

EL SOCIALISTA

ORGANO DEL PARTIDO OBRERO

SUSCRIPCIÓN POR TRIMESTRE: España, 1 peseta; Ultramar, 1,25; Portugal, 1,50; Otros países, 1,75. VENTA: Paquete de 30 números, una peseta. Los pagos se efectuarán en libranzas del Giro Mutuo ó en letras de fácil cobro. No se servirá ninguna suscripción cuyo pago no se hubiere efectuado.

APARECERÁ LOS VIERNES

REDACCION Y ADMINISTRACION, HERNAN CORTES, 8, PRAL.
Horas de oficina: de ocho á diez de la noche.

Las suscripciones se reciben: en Madrid, en la Administración, y en provincias, en el domicilio de los corresponsales del periódico ó dirigiéndose directamente al Administrador. La correspondencia de Redacción, á nombre de Pablo Iglesias; la de Administración, al de Juan José Morato.

SUSCRIPCIÓN

Á FAVOR DE LAS VÍCTIMAS

DE LOS EXPLOTADORES DE RIPOLL Y CAMPDEVANOL

	Pesetas.
Suma anterior.....	413,11
MADRID	
P. I., 0,25.—A. Aienza, 0,25.—F. Diego, 0,25.....	0,75
TOTAL.....	413,86

A petición de nuestros compañeros de Ripoll y de Campdevanol queda cerrada esta suscripción.

SUSCRIPCIÓN PERMANENTE

PARA ATENDER

Á LOS GASTOS DE EL SOCIALISTA

	Pesetas.
Suma anterior.....	31,75
MADRID	
P. I., 0,25.—Una socialista, 0,50.—J. M. G., 0,25.—A. Aienza, 0,25.—Francisco Diego, 0,25.—Morato, 0,25.—Baguñá, 0,10.—P. Cermeño, 0,15.—Villares, 0,15.....	2,15
TARRAGONA	
Camilo Huguet.....	0,25
BURGOS	
C. V.....	0,10
NAVARRLES	
C.....	0,50
TOTAL.....	34,75

¡EMBAUCADORES!

La República del Brasil, que debe su origen á una jugada de Bolsa y su triunfo á una insurrección militar; que satisfará la asignación que antes cobraban el emperador destronado y su esposa; que ha acordado respetar los compromisos internacionales y financieros contraídos por el Imperio derrocado; que ha merecido la bendición de un representante de la Iglesia católica; que tiene por garantía de su crédito al usurero Rosthchild, y que ha llevado su radicalismo hasta conceder el voto á los que saben leer y escribir; esa República, decimos, tan revolucionariamente implantada en la antigua colonia portuguesa, ha llenado de júbilo y contento á los republicanos españoles, lo mismo unitarios que federales, y hécholes decir lo siguiente: que derrumbado ya el único trono que existía en el continente americano, la libertad y la democracia imperarán por completo en el Nuevo Mundo.

A la verdad, no hay en América á la hora presente ningún país donde la Monarquía exista; pero no por eso la libertad y la democracia ocupan su puesto. La República, que rige en todos los Estados americanos, ni ha librado al pueblo de los reyes que más le oprimen, ni mermado siquiera los privilegios de que gozan.

¿Qué libertad tienen los trabajadores en América? Ninguna, si por libertad entendemos no depender de otro, ser dueño de sus acciones y disponer por completo del fruto de su actividad y de su esfuerzo; poca, muy poca, si solamente se comprende con tal nombre el uso de los derechos políticos.

Excepción hecha de los Estados Unidos, los demás países del continente americano ponen más cortapisas y más obstáculos á la libertad de reunión, de asociación y de imprenta, cuando tratan de practicarla los obreros, que la mayor parte de las naciones de Europa. Díganlo si no Méjico, Chile, Perú y la República Argentina, donde es casi empresa temeraria intentar la organización de una Sociedad de resistencia ó dar á luz un periódico socialista.

Los mismos Estados Unidos merman y anulan los

derechos políticos á los trabajadores cuando ven que haciendo éstos uso de ellos pueden lesionar los intereses de la burguesía ó debilitar su poder. Lo ocurrido en Chicago y lo que en la actualidad sucede en Cayo Hueso no dejan lugar á duda.

¿Dónde está, pues, esa libertad que, según nuestros republicanos, existe en el continente americano? En su intención, en su propósito de engañar á los trabajadores para que se aparten del camino revolucionario y les ayuden á ellos en su campaña burguesa.

En los países de América, como en los de Europa y en todos aquellos donde la clase capitalista ha puesto su planta, los únicos que tienen libertad de hacer cuanto quieren, los que no se ven impedidos y coartados, no ya en sus derechos, sino ni siquiera en sus maldades, por las leyes, los polizontes, jueces y soldados, son los ricos, los explotadores, los que viven del sudor y la sangre de los asalariados. Esos, sí, por malos y dañinos que sean, son libres, completamente libres.

Respecto á democracia, ¿cabe que ésta pueda existir allí donde el pueblo, la inmensa masa trabajadora es esclava de la clase patronal? ¿Quién gobierna en América? ¿en qué manos está el poder? ¿quiénes son los dueños de la riqueza social? ¿quiénes disponen de la suerte y la vida de los que trabajan? Pues los mismos que en todas partes: los capitalistas, los enemigos del obrero.

Si los trabajadores americanos tuvieran el poder, no se dejarían robar la mayor parte del fruto de su trabajo por una minoría de holgazanes; si los proletarios de América se gobernasen por sí mismos, las leyes estarían en armonía con sus intereses; si fueran dueños de los medios de producción, de los medios de cambio y de las primeras materias, ni serían explotados, como lo son hoy, ni habria crisis de trabajo, ni padecerían hambre, ni la miseria clavaría en ellos sus garras. Pero es más; si la democracia impusiese en América, si los trabajadores de aquel continente fuesen dueños de sus propios destinos, lo serían también los de todos los países civilizados, imperaría en éstos la democracia; pues el pueblo obrero, ya por la solidaridad de intereses que tiene, ya por ser un factor esencialmente revolucionario en la lucha de clases, no puede estar emancipado en un país ó en un continente y esclavizado en los otros, sino que, ó todo él se halla sometido al imperio capitalista, ó todo él se emancipa venciendo totalmente á su adversario.

Y aun admitiendo que lo que han querido decir los republicanos españoles al asegurar que la democracia existe en América, es que allí los Gobiernos representan y cumplen la voluntad de mayor número de individuos que los de las naciones de Europa, también en esto faltan á la verdad. Dada la población que hoy tiene Europa y América, el capitalismo es más poderoso en ésta que en la primera, y como el capitalismo es el que domina al presente en ambos continentes, y cuanto más poderoso es por menor número de individuos está representado, de ahí que las leyes y los actos de los Gobiernos de América, no obstante ser republicanos, estén inspirados por menos voluntades que los de los Gobiernos de Europa, casi todos ellos monárquicos.

América no tiene hoy ciertamente ningún rey coronado; pero, en cambio, cuenta con los reyes más poderosos y más tiranos para los obreros que hay en el mundo: con los reyes del capital. Wanderbilt, Gould y Mackay hacen sentir más, en plena República, su capricho y su opresión sobre sus trabajadores, sobre sus esclavos, que los reyes sobre sus súbditos. Y mientras aquéllos no desaparezcán, la tiranía, la esclavitud; pesará sobre la clase obrera.

Por eso, los que sabiendo esto dicen á los trabajadores que en América impera la libertad y la democracia, son unos embaucadores, dignos del desprecio de todo hombre honrado y á quienes los asalariados deben considerar como sus peores enemigos.

LA PROPOSICIÓN RECHAZADA

A continuación transcribimos íntegra la proposición presentada á la Cámara de Diputados de Francia por el grupo socialista y defendida por el ciudadano Ferroul, pidiendo un socorro de 150.000 francos para las víctimas de las huelgas del Norte, del Paso de Calais y de Cours (Ródano), y solicitando la amnistía para todos los condenados con motivo de las luchas entre el capital y el trabajo. Como saben nuestros lectores, esta proposición fué combatida por el Gobierno y rechazada por la Cámara.

Dice así la referida proposición:

«En 1885, las Compañías hulleras del Norte y del Paso de Calais, que se entienden perfectamente para explotar á los obreros reduciendo por todos los medios el precio de la mano de obra, y para desollar la industria aumentando el precio del carbón, invocaban la paralización de los negocios y las dificultades de la venta para bajar sensiblemente los salarios de los mineros.

«Dos años más tarde, para atender á un crecido número de pedidos, imponían á esos mismos mineros, sin aumentarles el salario, horas suplementarias de trabajo.

«Este estado de cosas, doblemente intolerable, es el que ha producido las reclamaciones de octubre último y el que ha hecho estallar las huelgas de Lens, Courrières, Dourges, Lievin, Drocourt, Bully Grenay, Bruay, Marles, Ostricourt y otros puntos.

«El aumento de 10 por 100 y la supresión de las horas suplementarias, base de las reivindicaciones obreras, estaban tanto más justificadas cuanto que los beneficios realizados por las Compañías traspasaban todo lo que se puede imaginar de verdaderas fortunas de las Mil y una noches.

«Las acciones de Dourges, emitidas al tipo nominal de 1.000 francos, valían el 10 de octubre último 7.025 francos, con una renta anual de 200 francos, ó sea un interés usurario de 20 por 100. En la misma fecha, las acciones de Bruay, emitidas á 400 francos, se cotizaban en Bolsa á 12.200 francos y producían anualmente 500 francos. Las de Courrières, emitidas á 300 francos, valían 34.325 francos y alcanzaban un interés anual de 1.200 francos, es decir, cuatro veces más solamente como renta que el capital suscrito. Por otra parte, las acciones de Douchy subieron en una sola semana (del 3 al 10 de octubre) 300 francos; las de Vicogne-Nœux, 300 francos, y las de Lens, 500.

«La fuerza pública, desde la gendarmería hasta la tropa, ha sido enviada inmediatamente á aquellos lugares, á petición y en provecho de las riquísimas Compañías, que de este modo han sido alentadas en su resistencia; y si algunas de ellas han acabado por ceder en ciertos puntos, su tardía capitulación ha sumido á millares de familias en tan atroz miseria, que aun ahora, después de continuado el trabajo, persiste.

«Además, en Nœux principalmente, la huelga, que ayer era todavía general, como en la Escarpelle, ha sido motivada por las cajas de socorro, cuya administración han confiscado las Compañías so pretexto que ellas las alimentan en la proporción de una cuarta parte.

«Ahora bien; entre sus manos, este ahorro obrero, distraído de su objeto, se emplea en hacer iglesias, en repararlas, en costear institutos ó institutrices congregacionistas, en todo, en fin, menos en socorrer á los interesados; y eso, cuando no concluye, como en Besseges, por ser devorado hasta el último céntimo por los administradores de los grandes caminos.

«Reivindicando para ellos única y exclusivamente la administración de sus cajas de socorro á enfermos, vejez, etc., los mineros de Nœux y de otros puntos están en su perfecto derecho, puesto que no reclaman más que lo que es debido y la previsión aconseja.

«Sin embargo, contra estos trabajadores, lo mismo que contra los otros, se ha movilizó el ejército nacional, y cual si fueran enemigos, se los ha dispersado, acuchillado, preso y condenado á algunos meses de prisión, cuando el deber de un Gobierno verdaderamente republicano era acudir en auxilio de los trabajadores que, con peligro de su vida, enriquecen y hacen millonarios á ociosos accionistas, no extrayendo para ellos sino la más negra miseria de las más homicidas de las fosas.

«Por otra parte, en Cours (Ródano) existe una huelga desde el 21 de julio, que hace sufrir los tormentos del hambre á 1.800 obreros y sus familias. Este conflicto ha sido provocado por reducciones sucesivas en los salarios, que han hecho descender el jornal de los hombres á 2 francos, y á 1,50 el de las mujeres.

CONFERENCIAS SOCIALISTAS

El sábado 21 del corriente, á la hora de costumbre, tendrá lugar la séptima conferencia del presente curso, disertando el compañero José Roure sobre el tema siguiente: «Funestas consecuencias del régimen burgués en el orden de los conocimientos humanos.»

Barcelona, 15 de diciembre de 1889.—Por la Comisión de Conferencias, J. Cuadradas.

SOCIALISMO UTOPICO

SOCIALISMO CIENTIFICO

I

El conjunto de ideas que representa el Socialismo moderno es sólo el reflejo en la inteligencia, por un lado, de la lucha de clases que existe entre los poseedores y los desposeídos, entre los burgueses y los asalariados; y por otro, de la anarquía que reina en la producción. Pero su forma teórica aparece desde luego como una continuación más extensa y más lógica de los principios formulados por los grandes filósofos franceses del último siglo. Como toda nueva teoría, debía adaptarse al orden de ideas de sus predecesores inmediatos, aunque en realidad se derivase de los hechos económicos.

Los hombres ilustres que en Francia prepararon los ánimos para la revolución que se acercaba, fueron á su vez grandes revolucionarios. No acataron ninguna autoridad extraña. Religión, ciencias naturales, sociedad, gobierno, todo fué sometido á la crítica más severa, todo compareció ante el tribunal de la razón para justificar su existencia ó dejar de ser para siempre. La razón llegó á ser la regla suprema de todo. Aquella fué la época en que, según la expresión de Hegel, «la cabeza dirige el mundo» (1); es decir, que la inteligencia y los principios descubiertos por el pensamiento debían servir únicamente de base á toda acción y asociación humana, y más tarde se tomó en el sentido de que toda realidad material que estuviese en contradicción con estos principios debía rebatirse completamente. Todas las formas de sociedad y de gobierno reconocidas hasta entonces, todas las concepciones tradicionales debían relegarse al olvido como opuestas á la razón. Hasta aquella época el mundo se había dejado llevar de miserables preocupaciones; el pasado no merecía sino lástima y desprecio. Entonces se veía la luz por primera vez, y también por primera vez se entraba en el reino de la Razón, donde la superestición, la injusticia, el privilegio, la opresión, iban á ser desterrados por la Verdad eterna, por la igualdad basada en la Naturaleza, por los derechos inalienables del hombre.

Ya hoy sabemos que aquel reinado de la Razón no fué otra cosa que el reinado de la burguesía idealizada; que la Justicia eterna tomó cuerpo en la justicia burguesa; que la igualdad condujo á la igualdad burguesa ante la ley; que se proclamó como el primero de los derechos del hombre la propiedad burguesa; que el Estado de la Razón, el Contrato social de Rousseau apareció, como no podía menos, bajo la forma de una república democrática y burguesa. Los grandes pensadores del siglo xviii no pudieron, como no pudieron sus antecesores, traspasar los límites impuestos por su época.

Pero al lado del antagonismo existente entre el feudalismo y la burguesía, existía el antagonismo universal entre los explotadores y los explotados, entre los ricos holgazanes y los pobres laboriosos. Este último antagonismo permitió á los representantes de la burguesía arrogarse el título de tales, no sólo en nombre de una clase distinta, sino de toda la Humanidad paciente. Más aún; desde su aparición, la burguesía se vió combatida por su propio antagonismo, pues el capitalista no puede existir sin el trabajador asalariado; y á medida que el burgués de las corporaciones de la Edad Media se transformaba en burgués moderno, el compañero y el trabajador no incorporados se convertían en proletarios. Si la burguesía, después de la lucha con la nobleza, pudo proclamarse representante de las diferentes clases trabajadoras de la época, asimismo, al lado de cada movimiento burgués, estallaba el de la clase que era la antecesora más ó menos desarrollada del Proletariado moderno. Así, durante la Reforma en Alemania, se vió surgir á Tomás Münzer; durante la gran Revolución

inglesa, á los niveladores; y durante la gran Revolución francesa, á Babeuf.

A estos levantamientos de defensores revolucionarios de una clase incompletamente formada, correspondían manifestaciones teóricas: así, en los siglos xvi y xvii aparecieron descripciones utópicas de sociedades ideales; en el xviii eran ya teorías francamente comunistas (Morely, Mably). La igualdad no debía limitarse sólo á los derechos políticos, sino abrazar también las condiciones sociales del individuo; era preciso abolir, juntamente con los privilegios de clases, los antagonismos que existían entre éstas. La primera forma de la nueva doctrina fué una especie de comunismo ascético, calcado sobre la constitución de la antigua Esparta. Después aparecieron los tres grandes utopistas: Saint-Simon, que dentro del orden proletario reconocía hasta cierto punto las tendencias burguesas. Carlos Fourier y Roberto Owen, el cual, viviendo en el país en que la producción capitalista estaba más desarrollada, y encontrándose bajo la impresión de la lucha de clases que ésta engendraba, desarrolló sistemáticamente sus proposiciones para la abolición de este antagonismo, subordinándolas directamente al materialismo francés.

Los tres tienen de común el no aparecer como representantes del Proletariado, que mientras tanto se había desarrollado históricamente; lo mismo que los filósofos franceses del siglo xviii, los tres se propusieron, no sólo manumitir una clase determinada, sino la Humanidad entera; como aquéllos, quisieron establecer el reinado de la Razón y de la Justicia eternas; pero mediaba un mundo entre su razón y su justicia eternas y las de los hombres del siglo último. El mundo burgués, basado en los principios de los filósofos, les parecía tan irrazonable é injusto como el feudalismo y las demás formas sociales anteriores, y, al igual de éstas, debía sepultarse en la fosa común de la Historia.

Si la razón pura y la justicia verdadera no habían hasta entonces gobernado el mundo, era únicamente porque no habían sido conocidas. El hombre de genio que debía descubrir esta verdad no había aparecido y surgía entonces. La aparición de este genio y la proclamación de su verdad no era un suceso necesario, inevitable, del desarrollo histórico, sino una casualidad. Si hubiera nacido quinientos años antes, habría ahorrado á la Humanidad cinco siglos de errores, de luchas y de sufrimientos.

...Los filósofos franceses del siglo xviii, precursores de la Revolución, habían hecho de la Razón la regla suprema de todo. El Estado, la sociedad, debían estar basados en la Razón, y todo lo que fuera contrario á la Razón eterna debía despreciarse; pero esta eterna Razón no era otra cosa que la inteligencia burguesa idealizada. La Revolución francesa dió cuerpo á esta sociedad y á este Estado razonables; mas si las nuevas instituciones eran razonables comparadas con las del pasado, aun se hallaban lejos de serlo absolutamente. El Estado racional había naufragado. El contrato social de Rousseau había conseguido su ideal bajo el reinado del Terror; y para huir de él, la burguesía, que no tenía confianza en su propia capacidad política, se refugió primero en la corrupción del Directorio, y más tarde bajo el sable del despotismo bonapartista. — F. ENGELS.

(Se continuará.)

PROGRAMA DEL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO

Considerando:

Que esta sociedad es injusta porque divide á sus miembros en dos clases desiguales y antagónicas: una, la burguesía, que, poseyendo los instrumentos de trabajo, es la clase dominante; otra, el proletariado, que, no poseyendo mas que su fuerza vital, es la clase dominada;

Que la sujeción económica del proletariado es la causa primera de la esclavitud en todas sus formas: la miseria social, el envilecimiento intelectual y la dependencia política;

Que los privilegios de la burguesía están garantizados por el poder político, del cual se vale para dominar al proletariado;

Por otra parte:

Considerando que la necesidad, la razón y la justicia exigen que la desigualdad y el antagonismo entre una y otra clase desaparezcan, reformando ó destruyendo el estado social que los produce;

Que esto no puede conseguirse sino transformando la propiedad individual ó corporativa de los instrumentos del trabajo en propiedad común de la sociedad entera;

Que la poderosa palanca con que el proletariado ha de destruir los obstáculos que á la transformación de la propiedad se oponen ha de ser el poder político, del cual se vale la burguesía para impedir la reivindicación de nuestros derechos;

El Partido Socialista declara que tiene por aspiración:

- 1.º La posesión del poder político por la clase trabajadora.
2.º La transformación de la propiedad individual ó corporativa de los instrumentos de trabajo en propiedad colectiva, social ó común.

Entendemos por instrumentos de trabajo: la tierra, las minas, los transportes, las fábricas, máquinas, capital-monedas, etc., etc.

3.º La organización de la sociedad sobre la base de la federación económica, el usufructo de los instrumentos de trabajo por las colectividades obreras, garantizando á todas sus miembros el producto total de su trabajo, y la enseñanza general científica y especial de cada profesión á los individuos de uno y otro sexo.

4.º La satisfacción por la sociedad de las necesidades de los impedidos por edad ó padecimiento.

En suma: el ideal del Partido Socialista Obrero es la completa emancipación de la clase trabajadora; es decir, la abolición de todas las clases sociales y su conversión en una sola de trabajadores, dueños del fruto de su trabajo, libres, iguales, honrados é inteligentes.

El Partido Socialista Obrero considera necesario para realizar su aspiración obtener las siguientes medidas políticas y económicas:

Políticas.

Derechos de Asociación, de Reunión, de Petición, de Manifestación y de Coalición.—Libertad de la prensa.—Sufragio universal.—Seguridad individual.—Inviolabilidad de la correspondencia y del domicilio.—Abolición de la pena de muerte.—Justicia gratuita.—Jurado para toda clase de delitos.—Supresión de los ejercicios permanentes y armamento general del pueblo.—Abolición de la Deuda pública.—Supresión del presupuesto del clero y confiscación de sus bienes.

Económicas.

Jornada legal de ocho horas de trabajo para los adultos.—Prohibición del trabajo de los niños menores de 14 años y reducción de la jornada de trabajo á seis horas para los de 14 á 18.—Salario mínimo legal, determinado cada año por una Comisión de Estadística obrera, con arreglo á los precios de los artículos de primera necesidad.—Salario igual para los trabajadores de uno ú otro sexo.—Descanso de un día por semana, ó prohibición legal á los industriales de hacer trabajar á los obreros más de seis días por cada siete.—Prohibición del trabajo de las mujeres, cuando éste sea poco higiénico ó contrario á las buenas costumbres.—Creación de Comisiones de vigilancia elegidas por los obreros para inspeccionar las habitaciones en que éstos viven, las minas, fábricas, talleres y demás centros de producción.—Protección á las Cajas de socorros y pensiones á los inválidos del trabajo.—Reglamentación del trabajo de las prisiones.—Creación de escuelas profesionales, y de primera y segunda enseñanza, gratuita y laica.—Responsabilidad de los patronos en los accidentes del trabajo, garantida por una fianza metálica depositada por el industrial en las Cajas de las Sociedades obreras, y proporcional al número de trabajadores empleados y á los peligros que presente la industria.—Reforma de las leyes de inquilinato y desahucio y de todas aquellas que tiendan directamente á lesionar los intereses de la clase trabajadora.—Anulación de todos los contratos enajenando la propiedad pública (ferrocarriles, minas, arsenales, etc.), y explotación de todos los talleres del Estado por las Sociedades obreras.—Abolición de todos los impuestos indirectos, y transformación de los directos en un impuesto progresivo sobre las rentas ó beneficios mayores de 3.000 pesetas y cuantas conduzcan al término de la esclavitud obrera.

CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA

Recomendamos á cuantos dirijan cartas al Administrador se fijen en esta sección para hacer de esta manera más fácil el servicio.

- Barcelona.—A. G. Q.—Recibidas 102,85 pesetas: 65,15 de J. B. 13,70 de donativo (núms. 189, 190, 192 y 194) y 24 para el C. N.
San Martín de Provensals.—C. P.—Recibidas por conducto de Q. las 40 pesetas de su liquidación (núm. 194).
Gracia.—M. F.—Recibidas 8,82 pesetas: 4,50 de paquetes hasta el núm. 193 inclusive, 1 de E. M. hasta fin febrero 90 y 3,32 para el C. N.
San Andrés de Palomar.—J. B.—Recibidas por conducto de Q. 13 pesetas: 10 de paquetes hasta el núm. 190 inclusive, 1 de su suscripción hasta fin febrero 90, 1 de P. V. hasta fin enero 90 y 1 de donativo.
Manresa.—R. C.—Recibidas 40,80 pesetas: 22 de suscripciones del 15.º trimestre, 3 de tres suscripciones hasta fin diciembre, 0,50 de medio paquete, 4 de una colección del 88, 0,50 de donativo y 0,80 de 4 «Autonomías», que se remiten.
Bauma de Castellvell.—J. G.—Recibidas por conducto de R. C. 7,20 pesetas: 6 de paquetes hasta el núm. 197 y 1,20 de 6 «Autonomías».
Castellgali.—N.—Adeuda desde 1.º enero 89.
La Arboleda.—A. N.—Recibidas 4,50 de paquetes hasta el número 179 inclusive. Se le escribe.

ANUNCIOS

CARLOS MARX

EL CAPITAL

resumido y acompañado de un ESTUDIO SOBRE EL SOCIALISMO CIENTIFICO por GABRIEL DEVILLE

Esta importantísima obra se ha puesto á la venta en las principales librerías al precio de 4 pesetas. Los suscriptores de EL SOCIALISTA pueden adquirirla en condiciones ventajosas dirigiéndose á sus corresponsales de provincias ó á la Administración.

COLECTIVISMO Y REVOLUCIÓN

POR JULIO GUESDE

Los compañeros y Agrupaciones pueden adquirir ejemplares á los siguientes precios: 100 ejemplares, 16 pesetas; 50 id., 8 pesetas; 25 id., 4 pesetas; 12 id., 2 pesetas; 6 id., 1 peseta; 1 ejemplar, 0,20 pesetas. Los pedidos al Administrador de EL SOCIALISTA.

MANIFIESTO DEL PARTIDO COMUNISTA

POR C. MARX Y F. ENGELS

Folleto de 32 páginas; precio, 15 céntimos en toda España. Los pedidos á la Administración de este periódico, á las direcciones de los Comités del Partido y á los puntos donde se admiten suscripciones de EL SOCIALISTA.

LA LEY DE LOS SALARIOS Y SUS CONSECUENCIAS

POR JULIO GUESDE

Con el retrato del autor.—Se vende, al precio de 20 céntimos, en la Administración de este periódico, donde se admiten suscripciones para el mismo y en las direcciones de los Comités del Partido Socialista Obrero.

(1) La expresión del gran dialéctico es intraducible; literalmente significa «el mundo se levantaba sobre la cabeza», auf dem Kopf gestellt wurde. Hegel se sirvió de esta expresión característica al hablar de la Revolución francesa. He aquí ese curioso pasaje: «Sobre la idea del derecho se ha establecido ahora una Constitución, y sobre ella debe basarse todo en adelante. Desde que el sol brillaba en el firmamento y los planetas describían su órbita alrededor de él, jamás se había visto al hombre «levantarse sobre su cabeza», es decir, basarse en el pensamiento y construir la realidad á su imagen. Anaxágoras dijo el primero que el pensamiento gobierna el mundo; pero solo desde la Revolución francesa es cuando el hombre ha llegado á conocer que el pensamiento debe gobernar la realidad intelectual. Aquel fué un esplendente orto de sol; todos los seres pensadores han celebrado esta aurora. Una emoción sublime cruzó por toda aquella época: un entusiasmo de la razón hizo conmover el mundo, como si la reconciliación del mundo y de la divinidad hubiese sido un hecho.»